



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1250/2021

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA FUNCIONARIA DE LA FACULTAD POLITECNICA, LIC. SONIA BEATRIZ MARTINEZ FIGUEREDO, EN LA AUDITORÍA GENERAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN.

04 de noviembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota UNA N° 1735-2021 de la Prof. Dra. Zully Vera de Molinas, Rectora de la Universidad Nacional de Asunción, con el cual remite el Memorando AG N° 241/2021 de fecha 22 de octubre del 2021, de la Auditora General de la UNA, Prof. Dra. Rossana Elizabeth Zalazar, en el cual solicita el comisionamiento de la Lic. SONIA BEATRIZ MARTINEZ FIGUEREDO, C.I.C. N° 1.161.227, funcionaria de la Facultad Politécnica, para cumplir funciones de Asesoría en la Auditoría General del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con una carga horaria de treinta (30) horas semanales, hasta el 31 de diciembre de 2021.

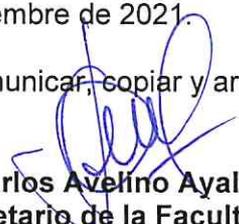
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Comisionar a la funcionaria Lic. SONIA BEATRIZ MARTINEZ FIGUEREDO, en el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción para cumplir funciones de Asesoría en la Auditoría General del Rectorado de la UNA, hasta el 31 de diciembre de 2021.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana